

Expt Núm: 1496/2022

Procedimiento: Convocatoria Premios. X Campaña de Navidad. COMPRA EN TU PUEBLO 2023

Asunto: Resolución de Alcaldía Aprobando Convocatoria.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los antecedentes:

Documentos	Fecha	Observaciones
Propuesta del Servicio	22/11/2023	
Providencia de Alcaldía	22/11/2023	
Informe de Secretaría	23/11/2023	
Resolución Alcaldía Inicio	23/11/2023	
Informe Propuesta de Secretaría	23/11/2023	
Informe de Fiscalización Previa Fase A	23/11/2023	
Providencia Alcaldía Tto Fiscal	23/11/2023	
Informe Tto Fiscal Premios	23/11/2023	
Texto BBRR Convocatoria Premios 2023	23/11/2023	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, así como de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto Municipal 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 282 de fecha 07 de Diciembre de 2022, el Plan Estratégico de Subvenciones para los ejercicios 2022/2023 (BOP de Sevilla, núm 43 de fecha 22/02/2022), en el que en su capítulo VI se establece la realización de Concursos y Premios y la Ordenanza General Reguladora de los Concursos y Premios a celebrar y otorgar en Fiestas y Eventos Culturales Locales.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la convocatoria para la concesión de premios de X Campaña de Navidad "COMPRA EN TU PUEBLO 2023".

SEGUNDO: Aprobar el gasto de 900,00 Euros, al que asciende el importe total de los premios.

TERCERO: Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que esta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados.

CUARTO: Publicar esta Resolución en la Sede Electrónica en la siguiente dirección electrónica <https://villamanriquedelacondesa.sedelectronica.es/info.1> , gozando de la mayor publicidad en redes sociales municipales.





DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

